

**COMERCIAL CON CREDITO CONCRESA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

**1. Entidad que Reporta**

La compañía "COMERCIAL CON CREDITO CONCRESA S.A." fue constituida jurídicamente el 7 febrero de 1979 con Inscripción en el Registro Mercantil de Quito, No. 114 tomo 110 fecha desde la cual opera en el Ecuador. Su domicilio es la ciudad del Distrito Metropolitano Quito, Provincia de Pichincha del Cantón Quito, su domicilio tributario actual en la Av. 10 de agosto N33-62 y Las Guayanas, Edificio Concreca de la parroquia Benalcázar barrio Rumipamba.

El objeto Social y sus actividades relevantes son el comercio donde se destacan: La actividad de Venta al por Mayor y Menor de Muebles, Equipos, Enseres y Artefactos de Uso doméstico de Consumo duradero y semiduradero ventas al por menor de vehículos automotores y motocicletas, incluso repuestos y mercaderías afines. Ventas al por menor y alquiler de patentes de las concesionarias que negocien con la Empresa.

**2. Bases de presentación y preparación de los estados financieros**

**a) Declaración de Cumplimiento**

Los estados financieros adjuntos, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y surgen de los registros contables de la Compañía, en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías en Resolución Nro. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La compañía realizó la transición de sus Estados Financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de conformidad al cronograma establecido y presentado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

**b) Bases de Medición**

La compañía para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros, deberá medirlos de acuerdo a las siguientes bases:

**1. Costo Histórico**

Para los activos de la compañía, el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición. Para los pasivos de la entidad, el costo histórico se registrará el valor del producto recibido

a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

## **2. Valor Razonable o precio de Mercado**

La compañía, reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

### **c) Moneda Funcional y de Presentación**

La compañía expresará en los encabezados de los estados financieros la utilización de la moneda funcional, para el caso del Ecuador a partir del año 2000 es el dólar de los Estados Unidos de América.

### **d) Supuestos Contables**

COMERCIAL CON CREDITO CONGRESA S.A. estructura sus estados financieros bajo los siguientes supuestos contables:

#### **✓ Base de acumulación (o devengo)**

La compañía, reconocerá los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo); así mismo, se registrarán en los libros contables y se informará sobre ellos en los estados de los períodos con los cuales se relacionan.

#### **✓ Negocio en marcha**

La compañía preparará sus estados financieros sobre la base que está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Si existiese la necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de las operaciones de la compañía, dichos estados deberán prepararse sobre una base diferente y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

#### **✓ Uniformidad en la presentación**

La compañía mantendrá la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros a otros. Los estados financieros deben presentarse de forma que los usuarios puedan comparar las tendencias de su situación financiera de períodos anteriores con los presentes y tomar decisiones.

### **e) Uso de Estimados y Juicios -Estimaciones y supuestos significativos**

La preparación de estados financieros conforme a las NIIF, requiere que la Administración efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Estas estimaciones se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones, pero se ha aplicado la mejor estimación y criterio para su reconocimiento.

Los principales juicios y supuestos en relación con hechos futuros propensos a variaciones a la fecha de los estados financieros y que por su naturaleza pueden causar ajustes a las cifras de los activos y pasivos en los estados financieros del próximo año, se presentan a continuación:

#### **I. Estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales**

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una estimación, para efectos de su presentación en estados financieros. Se registrará la estimación por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

Para el caso de Cuentas por Cobrar Clientes No Relacionados la estimación para cuentas incobrables se la realizara también en cumplimiento con lo establecido en los siguientes cuerpos legales:

#### **Ley de Régimen Tributario Interno en su Art. 10 numeral 11:**

"...11.- Las provisiones para créditos incobrables originados en operaciones del giro ordinario del negocio, efectuadas en cada ejercicio impositivo a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total. Las provisiones voluntarias, así como las realizadas en acatamiento a leyes orgánicas, especiales o disposiciones de los órganos de control no serán deducibles para efectos tributarios en la parte que excedan de los límites antes establecidos. La eliminación definitiva de los créditos incobrables se realizará con cargo a esta provisión y a los resultados del ejercicio en la parte no cubierta por la provisión, cuando se hayan cumplido las condiciones previstas en el Reglamento. No se reconoce el carácter de créditos incobrables a los créditos concedidos por la sociedad al socio, a su cónyuge o a sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad ni los otorgados a sociedades relacionadas. En el caso de recuperación de los créditos, a que se refiere este artículo, el ingreso obtenido por este concepto deberá ser contabilizado.

El monto de las provisiones requeridas para cubrir riesgos de incobrabilidad o pérdida del valor de los activos de riesgo de las instituciones del sistema

financiero, que se hagan con cargo al estado de pérdidas y ganancias de dichas instituciones, serán deducibles de la base imponible correspondiente al ejercicio corriente en que se constituyan las mencionadas provisiones. Las

provisiones serán deducibles hasta por el monto que la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera establezca. Para fines de la liquidación y determinación del impuesto a la renta, no serán deducibles las provisiones realizadas por los créditos que excedan los porcentajes determinados en el artículo 72 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero así como por los créditos vinculados concedidos por instituciones del sistema financiero a favor de terceros relacionados, directa o indirectamente, con la propiedad o administración de las mismas; y en general, tampoco serán deducibles las provisiones que se formen por créditos concedidos al margen de las disposiciones de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero..”

**Reglamento a la Ley de Régimen tributario Interno Art. 28 Numeral 3**

“3. Créditos incobrables. (Reformado por los números. 2, 3, 4, 5 y 6 del Art. 9 del D.E. 539, R.O. 407-3S, 31-XII-2014). - Serán deducibles los valores registrados por deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables generados en el ejercicio fiscal y originados en operaciones del giro ordinario del negocio, registrados conforme la técnica contable, el nivel de riesgo y esencia de la operación, en cada ejercicio impositivo, los cuales no podrán superar los límites señalados en la Ley.

La eliminación definitiva de los créditos incobrables se realizará con cargo al valor de deterioro acumulado y, la parte no cubierta, con cargo a los resultados del ejercicio, y se haya cumplido una de las siguientes condiciones:

- a) Haber constado como tales, durante dos (2) años o más en la contabilidad;
- b) Haber transcurrido más de tres (3) años desde la fecha de vencimiento original del crédito;
- c) Haber prescrito la acción para el cobro del crédito;
- d) Haberse declarado la quiebra o insolvencia del deudor; y,
- e) Si el deudor es una sociedad que haya sido cancelada.

Esta disposición aplicará cuando los créditos se hayan otorgado a partir de la promulgación del presente reglamento.

También serán deducibles las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad que efectúan las instituciones del sistema financiero de acuerdo con las resoluciones que la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera emita al respecto.

No serán deducibles las provisiones realizadas por los créditos que excedan los porcentajes determinados de acuerdo al Código Monetario Financiero, así como por los créditos concedidos a favor de terceros relacionados, directa o indirectamente con la propiedad o administración de las mismas; y en general,

tampoco serán deducibles las provisiones que se formen por créditos concedidos al margen de las disposiciones de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.

Los créditos incobrables que cumplan con una de las condiciones previstas en

la indicada ley serán eliminados con cargos a esta provisión y, en la parte que la excedan, con cargo a los resultados del ejercicio en curso.

No se entenderán créditos incobrables sujetos a las indicadas limitaciones y condiciones previstas en la Ley de Régimen Tributario Interno, los ajustes efectuados a cuentas por cobrar, como consecuencia de transacciones, actos administrativos firmes o ejecutoriados y sentencias ejecutoriadas que disminuyan el valor inicialmente registrado como cuenta por cobrar. Este tipo de ajustes se aplicará a los resultados del ejercicio en que tenga lugar la transacción o en que se haya ejecutoriado la resolución o sentencia respectiva. Los auditores externos en los dictámenes que emitan y como parte de las responsabilidades atribuidas a ellos en la Ley de Régimen Tributario Interno, deberán indicar expresamente la razonabilidad del deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables y de los valores sobre los cuales se realizaron los cálculos correspondientes por deterioro.”

Adicionalmente al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía, evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro de valor y cuando exista, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados.

Cuando en períodos posteriores, el importe de la estimación de cuentas incobrables disminuya y pueda relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento de la primera estimación por incobrabilidad, la Compañía revertirá la estimación reconocida con anterioridad y reconocerá el importe de la reversión en resultados inmediatamente.

En las notas explicativas se revelará esta política adoptada para la cuantificación de la estimación para cuentas incobrables y el monto de la estimación para cuentas incobrables a la fecha de los estados financieros.

#### **Normativa aplicable**

NIIF 9,

#### **II. Estimación para inventario de lento movimiento, caducado o deteriorado**

La estimación para inventarios de lento movimiento, caducado o deteriorado es determinada como resultado de un estudio efectuado al cierre de cada ejercicio que considera la experiencia histórica de la Compañía y aquellos productos identificados como dañados en las tomas físicas. Al cierre de los estados financieros, la Gerencia considera que la estimación realizada por la compañía para cubrir este tipo de circunstancias adversas es razonable y responde a la expectativa de posibles bajas de inventarios.

#### **III. Vida útil de propiedad, planta y equipos**

Las propiedades, planta y equipos se registran al costo y se deprecia en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se vea disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La Compañía ha determinado que la vida útil actual de los activos responde al patrón esperado de uso futuro de los bienes, consecuentemente la estimación al 31 de diciembre del 2018 es razonable.

#### **IV. Deterioro de propiedad, planta y equipo**

La Compañía estima que no existen indicios de deterioro para ninguno de sus activos que componen las propiedad, planta y equipos a la fecha de los estados financieros sobre una base anual, y cuando se detecta la existencia de algún indicio de deterioro, la Compañía efectúa las respectivas evaluaciones y comparaciones necesarias para determinar el importe recuperable de los activos.

#### **V. Activos y pasivos por impuesto a la renta diferido**

Los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido serán reconocidos considerando que existe una probabilidad razonable de su realización a través de su aplicación a utilidades fiscales futuras derivado de la tendencia histórica de los resultados de la Compañía.

#### **VI. Obligaciones por beneficios definidos**

El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se determina mediante valoraciones actuariales. Las valoraciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

### **3. Políticas de contabilidad significativas**

Las principales políticas contables mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros, a menos que otro criterio sea indicado.

a) **Clasificación de Saldos Corrientes y No Corrientes**

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normas de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimientos superior a dicho período.

b) **Efectivo y bancos**

Incluyen aquellos activos financieros líquidos y depósitos que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. Dichas cuentas no están sujetas a riesgo significativo de cambio de valor.

Incluyen aquellos activos financieros líquidos y depósitos que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. Dichas cuentas no están sujetas a riesgo significativo de cambio de valor.

c) **Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar representan derechos exigibles originados por la venta de sus inventarios y serán denominadas como Cuentas por Cobrar Clientes No relacionados y el tratamiento contable específicamente de las Cuentas por Cobrar simultáneamente con los Intereses por financiamiento de las ventas a crédito a devengarse durante el período concedido en las mismas. Dicho tratamiento se basa en su apropiada identificación, valoración y reconocimiento contable de las respectivas cuentas de control.

Las otras cuentas por cobrar se miden al monto del importe original, si el efecto del descuento es inmaterial.

Para el caso de COMERCIAL CON CREDITO CONCRESA S.A. el valor razonable de las Cuentas por Cobrar debe ser determinado considerando el precio de los artículos constante en la factura menos los intereses por financiamiento de las ventas a crédito que van a devengarse durante dicho período al igual que los precios correspondientes a matrícula y reposición cuando se venden las motocicletas.

d) **Inventarios y Costo de Ventas**

Los Inventarios constituyen uno de los más importantes rubros de los Estados Financieros de la Compañía por cuanto son los principales generadores de ingresos para la misma por lo que requieren un tratamiento muy específico tanto en lo físico como en lo contable.

Por lo tanto, el Objetivo de esta Política es establecer los lineamientos para su manejo, establecidos en la NIC 2 referente a los Inventarios y mantener también uniformidad con el procedimiento establecido en la NIC 1 con la finalidad principal de reconocer su costo en el activo y mantenerlo hasta que los ingresos correspondientes sean reconocidos.

La Compañía replanteará sus controles físicos de los Inventarios mediante inventarios físicos periódicos rotativos con el fin de detectar diferencias con relación a sus controles contables y establecer las responsabilidades que correspondan si se presentaren faltantes y como consecuencia realizar los ajustes contables a que haya lugar. Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, según cual sea el menor.

Valor neto de realización es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos necesarios para llevar a cabo su venta.

La compañía por medio de su administración tendrá la potestad de realizar el análisis del valor neto de realización de los inventarios y ajustar la provisión en caso de que la misma sea necesaria en los plazos establecidos por la misma administración.

El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y/o importación, así como otros costos en los que se hayan incurrido para darles su condición y ubicación actuales. En tal virtud, se deberá tomar en consideración los siguientes aspectos:

- a) el costo de los inventarios utilizando el método de "costo promedio ponderado";
- b) El importe de cualquier rebaja de su valor, hasta alcanzar el valor neto realizable, así como todas las demás pérdidas que se produjeren en los inventarios como por el deterioro de su valor, deberán ser reconocidas en el período en que ocurra la rebaja o pérdida; y
- c) El importe de cualquier incremento en el costo de los inventarios, se reconocerá como una recuperación de su valor igualmente en el período en que ésta tenga lugar.

Cuando se produzca y registre la VENTA de los Inventarios, la compañía deberá registrar simultáneamente el COSTO correspondiente a la misma operación.

La compañía deberá realizar constataciones físicas y conteo de sus inventarios en un plazo no mayor a 60 (sesenta) días posterior a la fecha de finalización de cada periodo contable.

#### **e) Cuentas por Pagar**

La compañía reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo. Lo reconocerá al valor de transacción.

Los pasivos financieros son dados de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido cancelada o ha expirado. Cuando un pasivo financiero se sustituye por otro del mismo acreedor en condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones actuales de un pasivo se hayan modificado sustancialmente; tales permutas o modificaciones se tratan como bajas en cuentas del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconocen en el estado de resultados.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera únicamente cuando la compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

**Normativa aplicable**  
NIC 32 - NIIF 7 - NIIF 9

**f) Propiedad, Planta y Equipo**

La compañía reconocerá a un activo como elemento de la propiedad, planta y equipo si es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros; además que el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad.

La Propiedad Planta y Equipo asignada por revaluación es registrada al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de la pérdida de deterioro de valor (en caso de aplicar).

El costo de la Propiedad, Planta y Equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con ubicación de activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la administración.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se imputan a los resultados en el periodo en que se producen.

El costo de Propiedad Planta y Equipo se deprecian de acuerdo con el método línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación (en base al costo histórico) son revisados al final de cada año, siendo el efectivo de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de activo del rubro de Propiedad Planta y Equipo, es calculada como la diferencia entre precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocida en los resultados del año.

Adicionalmente la Compañía deberá aprobar mediante junta general de accionistas la designación y aprobación de los resultados provenientes de

peritos avaladores según sea el caso, esto de conformidad con los artículos 6 y 7 de la resolución No. SC.ICI.CPAIFRS. G.11.007 de 09 de septiembre de 2011, publicada en el R.O. de 28 de octubre de 2011 y nuevas reglamentaciones que se puedan emitir por la Autoridad de control.

### **I. Reconocimiento y Medición**

La compañía medirá inicialmente al costo los elementos de propiedad, planta y equipo, el cual comprenderá el precio de adquisición (honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación e impuestos recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas), los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista; y formará parte la estimación inicial de costos de desmantelamiento o retiro de un activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, si aplicare.

El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento.

### **II. Costos Posteriores**

La compañía, medirá con posterioridad a su reconocimiento como activo un elemento de propiedad, planta y equipó utilizara el modelo de revaluación y contabilizara el valor razonable que pueda medirse con fiabilidad de la siguiente forma:

VALOR REVALUADO	(-)	DEPRECIACION ACUMULADA	(-)	DETERIORO ACUMULAD
--------------------	-----	---------------------------	-----	-----------------------

La revaluación de los activos elementos de propiedad, planta y equipo se realizarán cada cuatro (4) años salvo disposición expresa establecida mediante Junta General Ordinaria y/o Extraordinaria aprobada por los socios de la compañía.

Así mismo, la compañía, reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produjo.

La compañía revelará para cada una de las clasificaciones de propiedad, planta y equipo, la siguiente información:

- a. La base de medición utilizada, vida útil de la propiedad, planta y equipo.
- b. El importe en libros de la propiedad, planta y equipo, su depreciación acumulada y pérdida por deterioro del valor al principio y final del período contable que se informa.

- c. Conciliación de los importes al inicio y final del período contable que se informa que muestre: adiciones, disposiciones, pérdidas por deterioro, depreciación y otros cambios.

### III. Método de Depreciación

La compañía, reconocerá el cargo por depreciación de la propiedad, planta y equipo que posee, en el resultado del período.

Así mismo reconocerá la depreciación de un activo de propiedad, planta y equipo, cuando dicho activo esté disponible para su uso, es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la gerencia.

La estimación de vidas útiles y valores residuales de los elementos que forman parte de cada clasificación de propiedad, planta y equipo serán revisadas de manera anual. El método utilizado para el cálculo de la depreciación será el método de línea recta. La estimación prevista a la fecha del presente manual es:

a. Instalaciones y edificios	20 - 50 años
b. Maquinarias, equipos, muebles, enseres y herramientas	10 años
c. Vehículos	5 años
d. Equipos de Computación	3 años

Las construcciones en curso no se deprecian y se capitalizan todos los costos necesarios para construir el activo como una construcción en curso. Desde el primer instante en que el activo se encuentre apto para ser utilizado y en las condiciones necesarias que estime la gerencia, este activo se comenzara a depreciar por la vida útil razonable que de acuerdo a la expectativa de uso se estime conveniente.

El tratamiento de la depreciación será: la reestructuración proporcional del activo o eliminación contra el valor bruto de libros del activo, esto es:

- Reestructuración proporcional del activo al cambio en el importe en libros bruto del activo, de tal manera que el importe en libros después de la revalorización sea igual a su importe revalorizado, este método se utiliza regularmente cuando se revaloriza el activo por medio de la aplicación de un índice a su costo de reposición depreciado.

- Eliminación contra el valor bruto en libros del activo de manera que lo que se re-expresa es el valor neto resultante, hasta alcanzar el valor revalorizado del activo, este método se utiliza regularmente en edificios.

La cuantía del ajuste en la amortización acumulada, que surge de la re expresión o eliminación anterior, forma parte del incremento o disminución del importe en libros del activo, que en el caso de incremento se contabilizará directamente a una cuenta de reservas de revalorización, dentro del patrimonio neto, no obstante este incremento se reconocerá en el resultado del ejercicio en la medida en que suponga una reversión de una disminución por devaluación del mismo activo, que fue previamente reconocida en resultados; y que en caso de disminución del importe en libros del activo como a consecuencia de una revalorización, esta disminución se reconocerá en el resultado del ejercicio, no obstante la disminución será cargada directamente al patrimonio neto contra cualquier reserva de revalorización reconocida previamente en relación con el mismo activo, en la medida que tal disminución no exceda el saldo de la mencionada cuenta de reserva de revalorización.

Cuando en sus Estados Financieros se evidencie que existen activos de Propiedad Planta y Equipo que han sido depreciados en su totalidad, la compañía por medio de sus administradores tendrá la potestad de NO revelar dichos saldos en los próximos Estados financieros y en sus Notas. El plazo para aplicar esta política será fijado por la administración de la compañía.

Normativa Aplicable  
NIC 16

#### **IV. Baja de propiedad, planta y equipo**

La compañía dará de baja en cuentas un activo de propiedad, planta y equipo que se encuentra en disposición o no se espera obtener beneficios económicos futuros por la disposición o uso del activo.

También se dará de baja los activos de propiedad, planta y equipo por las siguientes circunstancias: venta, obsolescencia o desuso, daño irreparable, sustitución por mejora, siniestro, robo y/o hurto provocado por caso fortuito o fuerza mayor. La utilidad o pérdida ocasionada en la baja por retiro o venta de una partida de propiedad, planta y equipo equivale a la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción y se incluye en el resultado del período. Las ganancias generadas por la venta de propiedad, planta y equipos no se clasificarán como ingresos operacionales sino como utilidad en venta de activos fijos fuera de los ingresos ordinarios.

#### **g) Activos Arrendados**

La clasificación del arrendamiento de activos depende si la Sucursal asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Son clasificados como financieros cuando se asumen todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, en caso contrario se clasifican como operativos.

Los pagos realizados bajo un contrato de arrendamiento operativo se reconocen en resultados bajo el método de línea recta las mejoras hechas a los activos arrendados se reconocen como instalaciones y se clasifican como propiedad planta y equipo y se deprecian por el menor de los lapsos entre la vida útil estimada del bien y la vigencia del contrato de arrendamiento operativo.

## **h) Deterioro del Valor**

### **I. Activos Financieros no Derivados**

Los activos financieros son evaluados por la compañía en cada fecha de presentación de los estados financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro.

La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado puede incluir el incumplimiento de pago por parte de un deudor, la reestructuración de un valor adecuado a la compañía en términos que la misma no consideraría en otras circunstancias, indicadores que el deudor o emisor entrará en bancarrota, cambios adversos en el estado de pago del prestatario de la compañía, desaparición de un mercado activo para un instrumento y datos observables que indican que existe un descenso medible en los flujos de efectivo esperados de un grupo de activos financieros.

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe un indicio de deterioro.

La compañía considera la evidencia de deterioro de los activos financieros medidos a costo amortizado (deudores comerciales y otras cuentas por cobrar) a nivel específico.

La evaluación se realiza sobre la base de una revisión objetiva de todas las cantidades de cobro al final de cada período y representa la mejor estimación

de la Administración sobre las pérdidas en que podrían incurrirse por este concepto. (de haber alguna).

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero que se valora al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados y se reflejan en una cuenta de estimación para deterioro contra partidas por cobrar.

En general, la compañía mantiene como activos financieros únicamente cuentas por cobrar y préstamos.

Las pérdidas por deterioro pueden ser revertidas únicamente si la reversión está objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que la pérdida por deterioro fue reconocida.

## **II. Baja de un activo financiero**

Los activos financieros son dados de baja por la Compañía cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la

Compañía ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

## **III. Activos no Financieros**

El importe en libros de los activos no financieros de la compañía, diferentes a inventarios e impuesto a la renta diferido, es revisado en la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro.

Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son agrupados en el grupo más pequeño de activos llamados "unidad generadora de efectivo" que generan flujos de entrada de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o unidades generadoras de efectivo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los gastos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos que puede tener el activo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el importe en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

Las pérdidas por deterioro se revierten si existe un cambio en su importe recuperable. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor del activo no puede exceder al valor que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

## **i) PASIVOS FINANCIEROS**

### **I. Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía**

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la esencia económica del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

### **II. Pasivos financieros medidos al costo amortizado**

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

### **III. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.** - Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 180 días.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se liquiden de conformidad con los términos crediticios pre-acordados.

### **IV. Baja de un pasivo financiero.** - Los pasivos financieros son dados de baja por la Compañía cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, la Compañía cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.

## **j) Impuestos**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido. Es reconocidos en resultados, excepto que se relaciones con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en fondos de capital, en cuyo caso el monto de impuesto

relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en fondos de capital respectivamente.

#### **I. Impuesto a la Renta corriente**

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido. Es reconocido en resultados, excepto que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en fondos de capital, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en fondos de capital, respectivamente.

Se basa en la utilidad gravable registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto de impuesto corriente se calcula utilizando la tasa de impuesto a la renta al final de cada período aprobada por la Autoridad Tributaria.

#### **II. Impuesto a la Renta diferido**

El impuesto a la renta diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias existentes entre el importe en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. No se reconoce impuesto a la renta diferido por las diferencias temporarias que surgen en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afecta la utilidad o pérdida financiera ni gravable.

La medición del activo y pasivo por impuesto diferido, refleja las consecuencias fiscales que se derivan de la forma en la cual la Sucursal espera, al final del período sobre el cual se informa, recuperar o liquidar el importe registrado de sus activos y pasivos.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando son revertidas, basándose en las leyes tributarias que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido son compensados si se cumplen ciertos criterios.

Un activo por impuesto a la renta diferido es reconocido por las pérdidas tributarias no utilizadas y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en la cual sea probable que estén disponibles ganancias gravables futuras

contra las cuales pueden ser utilizadas. Los activos por impuesto a la renta diferido son revisados en cada fecha del estado de situación financiera y son reducidos en la medida en la cual no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados serán realizados.

Nacen de la comparación entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores en libros para propósitos del reporte financiero. Los activos por impuestos diferidos son reconocidos por todas las diferencias temporarias deducibles, pérdidas tributarias a compensar, entre otras, en la medida en que sea probable recuperar dichos importes con la utilidad gravable contra las cuales las diferencias temporarias deducibles pueden ser utilizadas. Los pasivos por impuestos diferidos son reconocidos generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas.

### **III. Exposición Tributaria**

Al determinar el importe del impuesto a la renta corriente e impuesto a la renta diferido, la Sucursal considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales.

Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que la Compañía cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en el cual se determinen.

Se reconocen como ingreso o gasto, y se registran en el resultado del año, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera de los resultados, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera de los resultados.

#### **k) Provisiones y Contingencias**

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un desembolso para pagar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado.

Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro, a la tasa antes de impuesto que refleja la evaluación actual del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. El saneamiento del descuento se reconoce como costo financiero. El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación es revelada como un pasivo contingente. Obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros, son también reveladas como pasivos contingentes, a menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos sea remota.

No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

#### f) **Beneficios a empleados**

##### **I. Obligaciones por beneficios definidos**

El importe de las obligaciones por beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, realizado por un profesional independiente (actuario).

Las ganancias o pérdidas actuariales que puedan surgir de los cambios en las hipótesis actuariales aplicadas por el actuario se reconocen inmediatamente en los resultados del año.

El importe de las obligaciones de beneficios definidos es reconocido en los resultados del ejercicio hasta que el trabajador adquiera su derecho a aplicar a dichos beneficios, en cuyas circunstancias se realizará el pago contra la provisión constituida para el efecto.

##### **II. Participación a trabajadores**

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto producto de la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía en cada año. El importe de este beneficio se calcula directamente de la utilidad contable antes de impuestos en apego a la normativa del Código de Trabajo y disposiciones complementarias. El porcentaje para el cálculo equivale al 15% de la utilidad contable.

##### **III. Vacaciones**

La compañía registra un pasivo y un gasto para reconocer la provisión de las vacaciones de sus trabajadores considerando el tiempo de la prestación de su

servicio al final del período. Este beneficio se liquida contra la provisión constituida para el efecto al momento en que el trabajador goza de su derecho a tomar sus vacaciones.

#### **IV. Beneficios a Corto Plazo**

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son reconocidas como gastos en la medida en la cual el empleado provee el servicio o el beneficio es devengado por el mismo.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada de manera fiable.

Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a bonos por desempeño y las establecidas en el Código de Trabajo del Ecuador, tales como vacaciones, participación de los empleados en las utilidades de la Sucursal, décimo tercera y décimo cuarta remuneración.

#### **m) Reconocimiento de Ingresos Ordinarios**

La Compañía reconocerá ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, tomando en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía pueda otorgar.

La entidad reconocerá los ingresos ordinarios procedentes de intereses utilizando el método del interés efectivo.

Siempre que el pago de una venta al crédito se aplaza más allá de los términos comerciales normales, se medirá al valor presente de los ingresos (cobros) futuros descontados a una tasa de interés de mercado.

La compañía revelará el importe de las diferentes categorías de ingresos reconocidas durante el período.

Los Ingresos por Servicios son reconocidos a la cuenta de resultados en función del criterio del devengado, es decir, en la medida que los servicios han sido prestados y con independencia del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello.

**Normativa aplicable**

MC p.74-p.77

#### **I. Costos y gastos**

Los costos y gastos se registran sobre la base del costo. Se reconocen a medida que son incurridos en función de su devengo, independientemente de

la fecha en que se haya realizado su pago y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

**Gastos Financieros.** Los gastos por interés directamente atribuibles a la construcción de un activo que necesariamente requieren de un período sustancial de tiempo para su uso, se capitalizan como parte del costo de los respectivos bienes. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el período en que se incurren

La empresa reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.

Los gastos se medirán al costo de los mismos que pueda medirse de forma fiable. La Compañía revelará el desglose de los gastos utilizando una clasificación basada en la naturaleza de los gastos dentro de la entidad.

#### **4. Efectivo y bancos**

El efectivo y bancos, se componen de lo siguiente:

	En 31 de diciembre	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cajas	8,383	7,493
Bancos	27,828	51,278
Total	<u>36,211</u>	<u>58,771</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existían restricciones de uso sobre los saldos de efectivo.

#### **5. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar**

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, es el siguiente:

	En 31 de diciembre	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas por cobrar comerciales:		
Cientes locales no relacionados:	4,087,704	4,233,706
Cientes locales relacionados	1,951,701	1,963,773
Estimación de cuentas incobrables	-675,431	-672,513
	<u>-</u>	<u>-</u>

Subtotal	5,363,973	5,524,966
Otras cuentas por cobrar:		
Prestamos Empleados	91,125	94,054
Varios		223,817
Subtotal	<u>91,125</u>	<u>317,871</u>
Total	<u>5,455,099</u>	<u>5,842,837</u>

Los créditos concedidos a clientes, se extienden hasta 720 días y generan intereses a partir de la fecha de emisión de las respectivas facturas, están sujetas a descuento por pronto pago y son recuperables en la moneda funcional de los estados financieros.

La gerencia de la Compañía considera que el importe en libros de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

## 6. Inventarios

Al 31 de diciembre un detalle de los inventarios es el siguiente:

	En 31 de diciembre	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Mercadería	3,168,596	3,466,180
Estimación de inventarios		
Deterioro (1)	-1,124,529	-1,449,583
Total	<u>2,044,067</u>	<u>2,016,598</u>

### Regulación de Inventarios

Desde la implementación de Normas de Información Financiera NIIF año 2010, la Compañía procedió al reconocimiento de Ajustes denominados Adopción NIIF primera vez entre otros el deterioro de inventarios causado por mercadería en condiciones de obsolescencia, de tecnología caduca, dañados o con avería: en el año 2018, se ha vendido la suma de \$ 325.053.50 de este lote y que fueron reconocidos en resultados del período.

## 7. Pagos anticipados

Un resumen de los pagos anticipados es como sigue:

	En 31 de diciembre	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Arriendos pagados por anticipado	30,650	30,650
Otros pagos anticipados	<u>64,990</u>	<u>-</u>
	<u>95,640</u>	<u>30,650</u>

## 8. Propiedad, planta y equipo

Un resumen de la propiedad, planta y equipo es el siguiente:

	En 31 de diciembre	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Costo	1,075,009	929,313
Depreciación acumulada	-536,182	-441,712
Importe neto	<u>538,827</u>	<u>487,601</u>
Terrenos	27,729	27,729
Edificios	318,067	217,295
Equipos de computación	14,430	17,506
Vehículos	178,601	225,070
Total propiedad, planta y equipo netos	<u>538,827</u>	<u>487,601</u>

Los movimientos de la propiedad, planta y equipo son como sigue:

	<u>Terranos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Equipos de computación</u>	<u>Vehiculos</u>	<u>Total</u>
<b>Costo:</b>	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre del 2017	27,729	375,476	19,447	506,661	929,313
<b>Depreciación acumulada:</b>					
Saldos al 31 de diciembre del 2017	-	158,181.00	1,941	281,590	441,712
<b>Saldos netos:</b>					
Al 31 de diciembre del 2017	<u>27,729</u>	<u>217,295</u>	<u>17,506</u>	<u>225,070</u>	<u>487,601</u>
<b>Movimientos del año 2018</b>					
Adquisiciones y/o bajas		a) 110,000	-	35,696	145,696
Costos al 31 de diciembre de 2018	<b>27,729</b>	<b>485,476</b>	<b>19,447</b>	<b>542,357</b>	<b>1,075,009</b>
Depreciación del periodo 2018		9,228	3,076	82,165	94,470
Ajustes Y/o bajas					-
Depreciación acumulada al 31/12/2018	-	<b>167,409</b>	<b>5,017</b>	<b>363,756</b>	<b>536,182</b>
<b>Saldos netos:</b>					
Al 31 de diciembre del 2017	27,729	217,295	17,506	225,070	487,601
Al 31 de diciembre del 2018	27,729	318,067	14,430	178,602	538,827

a) La compañía posee títulos de propiedad de todos sus bienes

## 9. Otros activos no corrientes

Los otros activos no corrientes se resumen:

	En 31 de diciembre	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Concesiones	191,429	256,731
Inversiones	<u>7,920</u>	<u>7,920</u>
Total	<u>199,349</u>	<u>264,651</u>

## 10. Obligaciones con Instituciones financieras

Un resumen de las obligaciones financieras es como sigue:

	En 31 de diciembre	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Banco Pichincha	568,548	492,300
Banco Guayaquil	<u>41,799</u>	<u>56,756</u>
Total	<u>610,346</u>	<u>549,056</u>

## 11. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	En 31 de diciembre	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores locales	1,300,297	1,571,917
Otros locales	<u>443,392</u>	<u>224,980</u>
Total	<u>1,743,689</u>	<u>1,811,496</u>

## 12. Impuestos

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se resumen seguidamente:

	En 31 de diciembre	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Activos por Impuestos corrientes:</b>		
Crédito Tributario (IVA)	34,369	4,665
Crédito Tributario (I. Renta.)	29,250	-
Total	<u>63,619</u>	<u>4,665</u>
<b>Pasivos por impuestos corrientes:</b>		
Impuestos por pagar y total	<u>238,917</u>	<u>166,824</u>

**Impuesto a la renta reconocido en los resultados.** - La conciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente al 31 de diciembre, es como sigue:

	En 31 de diciembre	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Pérdida/Utilidad según estados financieros antes de Impuesto Renta	-432,700	87,898
(+) Gastos no deducibles	29,810	-
(=) Utilidad gravable	-402,890	87,898
Impuesto a la renta causado (1) 25% y 22%	-	19,338
Anticipo calculado impuesto renta (2)	19,338	27,783
Impuesto a la renta del ejercicio registrado en resultados	-	19,338

- (1) El impuesto a la renta conforme a disposiciones legales vigentes por los períodos que terminaron al 31 de diciembre del 2017 y 2018, se calcula a la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.
- (2) El anticipo mínimo calculado para el ejercicio 2017 fue de USD 27.783, el impuesto a la renta causado es de USD 19.338; en consecuencia, la Compañía registró este último en resultados como impuesto a la renta. Y para el año 2018 aplica la normativa vigente, la compañía termina el ejercicio con pérdida no paga impuesto a la Renta

Las declaraciones de impuestos conforme lo mencionado en las disposiciones legales para el efecto, son susceptibles de ser revisadas por parte de la Administración Tributaria.

### **13. Obligaciones por beneficios acumulados**

Las obligaciones por beneficios acumulados se detallan seguidamente:

	En 31 de diciembre	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Beneficios sociales	88,424	90,468
Participación a trabajadores	-	15,511
Total	<u>88,424</u>	<u>105,979</u>

**Participación a trabajadores.** - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% de las utilidades líquidas o contables, para el año 2018 no causa valor a pagar por cuanto la Compañía termina el ejercicio fiscal con pérdida

#### **14. Otros Pasivos Corrientes**

	En 31 de diciembre
	<u>2018</u>
Contribución Supercias	3,789
Municipio de Quito	962
Total	<u>4,751</u>

#### **15. Obligación por beneficios definidos**

**Jubilación patronal.**- Conforme a disposiciones del Código del Trabajo Ecuatoriano, existe la obligación por parte del empleador de otorgar jubilación patronal sin perjuicio de la jubilación que les corresponde por parte del IESS a los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

**Desahucio.** - Conforme a disposiciones del Código del Trabajo Ecuatoriano, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del

equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

Dichas provisiones anualmente se llevan a los resultados del ejercicio y están sustentadas en un estudio actuarial realizado por un profesional independiente debidamente calificado por la autoridad competente.

Un resumen de las obligaciones por beneficios definidos se detalla seguidamente:

	En 31 de diciembre	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Jubilación patronal	171,244	156,339
Desahucio	51,307	47,650
Total	<u>222,550</u>	<u>203,989</u>

Los movimientos en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se detallan seguidamente:

	<u>2018</u>	
	Jubilación <u>patronal</u>	<u>Desahucio</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldos restablecidos al inicio del año	156,339	47,650
Costos del período corriente	16,673	4,002
Costo financiero	6,836	2,047
Reversión empleados salidos	-8,605	-2,392
Saldos restablecidos al fin del año	<u>171,244</u>	<u>51,307</u>

	<u>2017</u>	
	Jubilación <u>Patronal</u>	<u>Desahucio</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldos restablecidos al inicio del año	144,923	44,296
Costos del período corriente	11,724	3,300
Costo financiero	6,322	1,926
Reversión empleados salidos	- 6,631	-1,872
Saldos restablecidos al fin del año	<u>156,339</u>	<u>47,650</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2018 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	%	%
Tasa(s) de descuento	8.34	8.34
Tasa(s) esperada del incremento salarial	3.97	3.97
Tasa de rotación media	-7	-7

#### **16. Cuentas por Pagar Diversas Relacionadas**

Un detalle de las cuentas por pagar diversas relacionadas es:

	En 31 de diciembre <u>2018</u>
Dividendos por Pagar	<u>163,795</u>
Total	<u><u>163,795</u></u>

Los dividendos se encuentran acumulados de los años 2014, 2015, 2016 y 2017, por cuanto la compañía no ha tenido liquidez, fueron declarados los dividendos en el año 2018.

#### **17. Otros Pasivos No Corrientes**

Un resumen de Otros Pasivos no corrientes es como sigue:

	En 31 de diciembre	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Interés por devengar	377,330	524,581
Intereses Tarjetas de Crédito		87,130
Total	<u><u>377,330</u></u>	<u><u>611,711</u></u>

La compañía vende a crédito y generan intereses producto de la transacción, los mismos que están reconocidos en la factura y su registro es administrado a través

de un pasivo, mientras se recupera el cobro, e inmediatamente es trasladado a resultados del ejercicio como Intereses ganados.

## 18. Patrimonio

### a) Capital social

El capital suscrito y pagado de la compañía asciende a dos millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 2,000,000.00) que corresponden a dos mil (2.000) acciones ordinarias y nominativas de USD 1,000 cada una.

### b) RESERVA LEGAL

La ley de Compañías establece que por lo menos el 10% de la utilidad neta del ejercicio sea apropiado como reserva legal hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital social en las compañías anónimas. Esta reserva puede ser parcial o totalmente capitalizada o cubrir pérdidas operacionales, pero no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía.

### c) RESULTADOS ACUMULADOS

Esta cuenta comprende los Resultados Acumulados ordinarios de cada ejercicio que no han sido capitalizados, apropiados en otras reservas o que no han sido distribuidos a los accionistas. Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio incluidos en este rubro, mantienen registros que permiten identificar su ejercicio de origen.

Un resumen de los resultados acumulados es como sigue:

	En 31 de diciembre	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Resultados acumulados		
Ganancias Acumuladas	1,063,965	1,170,104
Resultados acumulados provenientes de la adopción NIIF primera vez	947,273	947,273
Utilidad del ejercicio	-432,700	61,704
Total	<u>1,578,538</u>	<u>2,179,081</u>

La siguiente partida surge de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos de reservas de ejercicios anteriores que de acuerdo a disposiciones

societarias constituyen subcuentas de los Resultados Acumulados y podrán ser utilizados de la siguiente forma:

**Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF. -**

Los resultados de la adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera NIIF, se registran en el patrimonio en el rubro "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, separado del resto de resultados acumulados y su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas, no será utilizado para aumentar capital, en virtud que no corresponde a resultados operacionales, motivo por el cual tampoco los trabajadores tendrán derecho a una participación sobre este. De existir un saldo acreedor, este podrá ser utilizado en absorber las pérdidas, o devuelto en caso de liquidación de la Compañía.

**Administración de riesgos financieros**

En el curso normal de sus operaciones, la Compañía está expuesta a diversos riesgos relacionados con los instrumentos financieros: riesgo de crédito, de liquidez, de capital, entre otros.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía permiten identificar y analizar los riesgos, determinan su magnitud, proponen controles y medidas adecuados, y su aplicación de manera efectiva.

**i. Riesgo de crédito**

Se encuentra presente en el efectivo, en las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, en las compañías relacionadas. La naturaleza del efectivo y las cuentas por cobrar por créditos directos es de corto plazo, por lo que su importe en libros se aproxima a su valor razonable.

En las cuentas por cobrar, se presenta cuando existe una alta probabilidad de que los clientes no cumplan con sus obligaciones contractuales.

**ii. Riesgo de tasa de interés**

La exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado está principalmente relacionada con las obligaciones de la Compañía de deuda de largo plazo con tasas fijas de interés.

**iii. Riesgo de liquidez**

La Administración de la Compañía es la responsable por la gestión de liquidez. La principal fuente de liquidez de la Compañía son sus flujos de efectivo provenientes de sus actividades comerciales. La Compañía monitorea su riesgo de liquidez usando una herramienta de planificación de liquidez recurrente. Esta herramienta considera el vencimiento de los activos financieros (Ej. Cuentas por cobrar, otros activos financieros) y los flujos de efectivo proyectados operacionales para un período de doce meses.

El objetivo de la Compañía es monitorear continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

#### iv. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía no está expuesta a este tipo de riesgo por cuanto realiza sus operaciones en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

#### v. Riesgo de gestión de capital

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando los ratios establecidos por la gerencia, entre otras medidas.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital son: Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y, mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

	En 31 de diciembre	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos financieros al costo:		
Efectivo y bancos (Nota 4)	36,211	58,771
Activos financieros medidos al costo amortizado:		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 5)	5,455,099	5,842,837
Otros activos no corrientes (Nota 9)	199,349	264,651
Total activos financieros	<u>5,690,659</u>	<u>6,237,835</u>

Pasivos financieros al costo

amortizado:		
Obligaciones financieras (Nota 10)	610,346	549,056
Cuentas por pagar C y otras cuentas por pagar (Nota 11)	1,743,689	1,811,496
Total pasivos financieros	<u>2,354,035</u>	<u>2,360,553</u>

Al 31 de diciembre de 2018, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

**Valor razonable de los instrumentos financieros.** - La Administración de la Compañía considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

#### 19. Ingresos ordinarios

Un resumen de los ingresos es como sigue:

	En 31 de diciembre	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos provenientes de la venta de bienes	2,214,693	3,670,118
Intereses generados por ventas a crédito	503,249	862,662
Ingresos varios	50,062	42,402
Total	<u>2,768,004</u>	<u>4,575,182</u>

#### 20. Costos y gastos por su naturaleza

Los costos y gastos operativos al 31 de diciembre se resumen:

	En 31 de diciembre	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Costo de ventas	1,868,349	2,785,147
Gastos de administración	1,452,575	1,661,914
Gastos financieros	79,780	40,223
Total	<u>3,200,704</u>	<u>4,487,284</u>

El detalle de costos y gastos por su naturaleza es el siguiente:

	En 31 de diciembre	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Costo de ventas	1,868,349	2,785,147
Gastos personal	640,609	669,606
Arrendamientos	534,887	556,130
Depreciaciones	97,428	77,287

Mantenimiento y reparaciones	15,975	23,278
Servicios básicos	52,529	59,645
Seguros y reaseguros	16,498	38,445
Impuestos, contribuciones y otros	17,390	32,663
Transporte	1,189	12,937
Combustibles y lubricantes	6,861	4,917
Promoción y publicidad	1,942	14,940
Honorarios personas jurídicas	29,933	
Gastos de gestión	20,279	8,325
Gastos de viaje	5,091	868
Suministros, herramientas, materiales	22,945	15,054
Otros gastos Administrativos y financieros	68,799	188,041
<b>Total</b>	<b>3,200,704</b>	<b>4,487,284</b>

### **21. Eventos subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (15 de julio del 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

### **22. Reclasificaciones**

Algunas cifras del balance, del año 2017 se han reclasificado con el fin de hacerles comparables con las del ejercicio económico 2018.

### **23. Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia de la compañía y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.



Marco Rosero Cevallos  
Gerente General



CPA. Roberto Rosero Cevallos  
Contador General